

PROCESO DE CONTRATACION N°006-2015/GRT-GGR-CEP-P

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: Gobierno Regional de Tumbes

RUC: 20484003883

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. La Marina N° 200 – Tumbes

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de **Asistente Administrativo, Técnico Administrativo.**

1.4. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

1.5. FINANCIAMIENTO HONORARIO Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Especifica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Publico del Año Fiscal 2015 – Ley 30281, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

El monto de honorario mensual es:

- **Asistente Administrativo** S/. 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 nuevos soles)
- **Técnico Administrativo** S/. 1,700.00 (Mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles)

1.6. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:

Contratación Administrativa de Servicios – CAS

1.7. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia del requerimiento emitido por la Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes.



PROCESO DE CONTRATACION N°006-2015/GRT-GGR-CEP-P

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

1.8. BASE LEGAL:

Decreto Legislativo N° 1057

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Ley N° 28949, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

Ley N° 30281, Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2015

Resolución Ejecutiva Regional N° 000212-2009/GOB.REG.TUMBES-P que aprueba la Directiva N° 001-2009, denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



